



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

10206

*Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo DF 426/2021 del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears interpuesto contra la vía de hecho mediante la que se han previsto normas sin rango suficiente para obligar a los trabajadores de residencias, residentes y familiares de residentes a realizarse cribados PCR en ausencia de vacunas*

De conformidad con la diligencia de ordenación del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears se tiene por interpuesto por el señor Antonio José Medina Yañez y otros recurso contencioso administrativo (DF 426/2021) contra la vía de hecho mediante la que se han previsto normas sin rango suficiente para obligar a los trabajadores de residencias, residentes y familiares de residentes a realizarse cribados PCR en ausencia de vacunas.

En consecuencia, y en cumplimiento del artículo 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, se emplaza a las personas interesadas en este expediente contencioso administrativo para que puedan personarse como demandadas ante el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de cinco días, a contar desde el día siguiente de la presente publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Los interesados deberán comparecer, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y firma de letrado. Asimismo, se advierte de que en caso de personarse fuera del plazo indicado se les tendrá como parte, sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y en caso de no personarse oportunamente continuará el procedimiento en todos sus trámites, sin que dé lugar a la práctica de notificación alguna.

Palma, 30 de septiembre de 2021

**El director general de Prestaciones y Farmacia**

Atanasio García Pineda

Por suplencia de la secretaria general

(BOIB núm. 94, de 11-07-2019)

